



La educación
es de todos

Mineducación



Guía de orientación Saber Pro

.. 2021 ..

Módulos de competencias genéricas



Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional

María Victoria Angulo González

Viceministro de Educación Superior

José Maximiliano Gómez Torres

Publicación del Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación (Icfes)

© Icfes, 2021.

Todos los derechos de autor reservados.

Bogotá, D. C., mayo de 2021

Directora General

Mónica Patricia Ospina Londoño

Secretario General

Ciro González Ramírez

Directora de Evaluación

Natalia González Gómez

Director de Producción y Operaciones

Oscar Orlando Ortega Mantilla

Director de Tecnología e Información

Sergio Andrés Soler Rosas

Subdirector de Diseño de Instrumentos

Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Estadísticas

Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez

Subdirectora de Análisis y Divulgación

Mara Brigitte Bravo Osorio



ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.



Coordinación de la publicación
Diana Alejandra Calderón García
María Angélica Piñeros Rivera

Corrección de estilo
Juan Camilo Gómez-Barrera

Diseño de portada y diagramación
Linda Nathaly Sarmiento Olaya

Equipo de gestores del Icfes

Módulo Lectura Crítica
Martha Jeanet Castillo Ballén
George Enrique Dueñas Luna
Yuly Paola Martínez Sánchez
Santiago Wills Pedraza

Módulo Razonamiento Cuantitativo
Rafael Eduardo Benjumea Hoyos
César Augusto Garzón Baquero
Mariam Pinto Heydler
David Mauricio Ruiz Ayala

Módulo Competencias Ciudadanas
Manuel Alejandro Amado González
María Camila Devia Cortés
Miguel Fernando Moreno Franco
María del Pilar Soler Parra

Módulo Comunicación Escrita
George Enrique Dueñas Luna
Sergio Daniel Estrada Reyes
Yuly Paola Martínez Sánchez

Módulo Inglés
Moravia Elizabeth González Peláez
Eider Fabian Sánchez Mejía

Asesores externos

Lectura Crítica
Reinaldo José Bernal Velásquez
Eduardo Escallón
Juan Camilo González

Razonamiento Cuantitativo
Óscar Felipe Bernal Pedraza
Reinaldo José Bernal Velásquez
Carlos Eduardo Vasco

Competencias Ciudadanas
Ángela Bermúdez Vélez
Reinaldo José Bernal Velásquez
Eduardo Escallón
Mauricio García Villegas
Rosario Jaramillo Franco
Rosario Martínez
Andrés Mejía
José Fernando Mejía
María Isabel Patiño

Inglés
Carlos Rico Troncoso

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **de forma gratuita y libre de cualquier cargo**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los

derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al Icfes como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, de modo que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales de que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

Tabla de contenido

Presentación	9
I. Características del examen Saber Pro	10
A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?	11
B. ¿A quiénes evalúa?	11
C. Estructura del examen	12
1. Primera parte	13
a. Cuadernillo estándar	14
b. Cuadernillo con ajustes razonables para personas con discapacidad	15
2. Segunda parte	22
D. Tipos de pregunta	23
II. Especificaciones de los módulos genéricos	24
A. Módulo Lectura Crítica	26
1. Competencias evaluadas	26
a. Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto	26
b. Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global	27
c. Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido	28
2. Tipos de textos	29
3. Estructura del módulo	30

B. Módulo Razonamiento Cuantitativo	31
1. Competencias evaluadas	31
a. Interpretación y representación	31
b. Formulación y ejecución	32
c. Argumentación	33
2. Contenidos incluidos	34
3. Situaciones o contextos de evaluación	36
4. Estructura del módulo	37
C. Módulo Competencias Ciudadanas	38
1. Competencias evaluadas	38
a. Conocimientos.....	39
b. Argumentación	40
c. Multiperspectivismo	41
d. Pensamiento sistémico	42
2. Estructura del módulo	43
D. Módulo Comunicación Escrita	44
1. Aspectos evaluados	44
a. El planteamiento que se hace en el texto	44
b. La organización del texto	44
c. La forma de expresión	45
2. Estructura del módulo	46
E. Módulo Inglés	47
1. Partes del módulo	47
Parte 1	48
Parte 2	48
Parte 3	49
Parte 4	49
Parte 5	50
Parte 6	50
Parte 7	51

Lista de figuras y tablas

Figura 1. Estructura de Saber Pro	12
Figura 2. Tipos de discapacidad	16
Figura 3. Diseño Centrado en Evidencias	25
Tabla 1. Estructura del cuadernillo estándar	14
Tabla 2. Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, sin Inglés	20
Tabla 3. Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, con Inglés	21
Módulo Lectura Crítica	
Tabla 4. Desagregado de la primera competencia	26
Tabla 5. Desagregado de la segunda competencia	27
Tabla 6. Desagregado de la tercera competencia	28
Tabla 7. Tipos de textos	29
Tabla 8. Distribución de preguntas por tipo de texto	29
Tabla 9. Distribución de preguntas por competencias	30

Módulo Razonamiento Cuantitativo

Tabla 10. Desagregado de la primera competencia	31
Tabla 11. Desagregado de la segunda competencia	32
Tabla 12. Desagregado de la tercera competencia	33
Tabla 13. Distribución de preguntas por competencias	37

Módulo Competencias Ciudadanas

Tabla 14. Desagregado de la primera competencia	39
Tabla 15. Desagregado de la segunda competencia	40
Tabla 16. Desagregado de la tercera competencia	41
Tabla 17. Desagregado de la cuarta competencia	42
Tabla 18. Distribución de preguntas por competencias	43

Módulo Inglés

Tabla 19. Distribución de preguntas por partes del módulo	47
--	----

Presentación

La [Ley 1324 de 2009](#) le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en los distintos niveles del servicio educativo. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) defina lo que se debe evaluar en estos exámenes.

Para cumplir con la misión asignada, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE). Este sistema posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, debido a que los diferentes exámenes evalúan las mismas competencias genéricas en algunas de las áreas que los conforman.

¿Para qué sirve esta guía?

Hemos creado esta guía de orientación para que los docentes, **evaluados**, estudiantes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y los demás interesados en el **Examen** de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, se familiaricen con este a través de dos capítulos. En el primero se abordan las características del examen Saber Pro: sus objetivos, la población que se evalúa, la estructura y los tipos de preguntas. En el segundo capítulo se describen los módulos genéricos del examen.

► **Examen:** es el conjunto de módulos (también llamados *pruebas*) que presentan los evaluados.

► **Evaluado:** persona que presenta el examen. Un evaluado puede ser *estudiante*, cuando se trata de una persona inscrita por un establecimiento educativo, o *individual*, cuando se inscribe al examen por su propia cuenta y no representa algún establecimiento educativo.

¡Tenga en cuenta!

El examen Saber Pro, está compuesto por módulos de **competencias genéricas** y **específicas**; las primeras se entienden como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de formación, mientras que las específicas se ofertan según los **grupos de referencia**.

Tenga presente que además de esta guía de orientación enfocada en los módulos de competencias genéricas, usted puede acceder a las guías de orientación de cada uno de los módulos específicos en la [página web del Icfes](#).



A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?

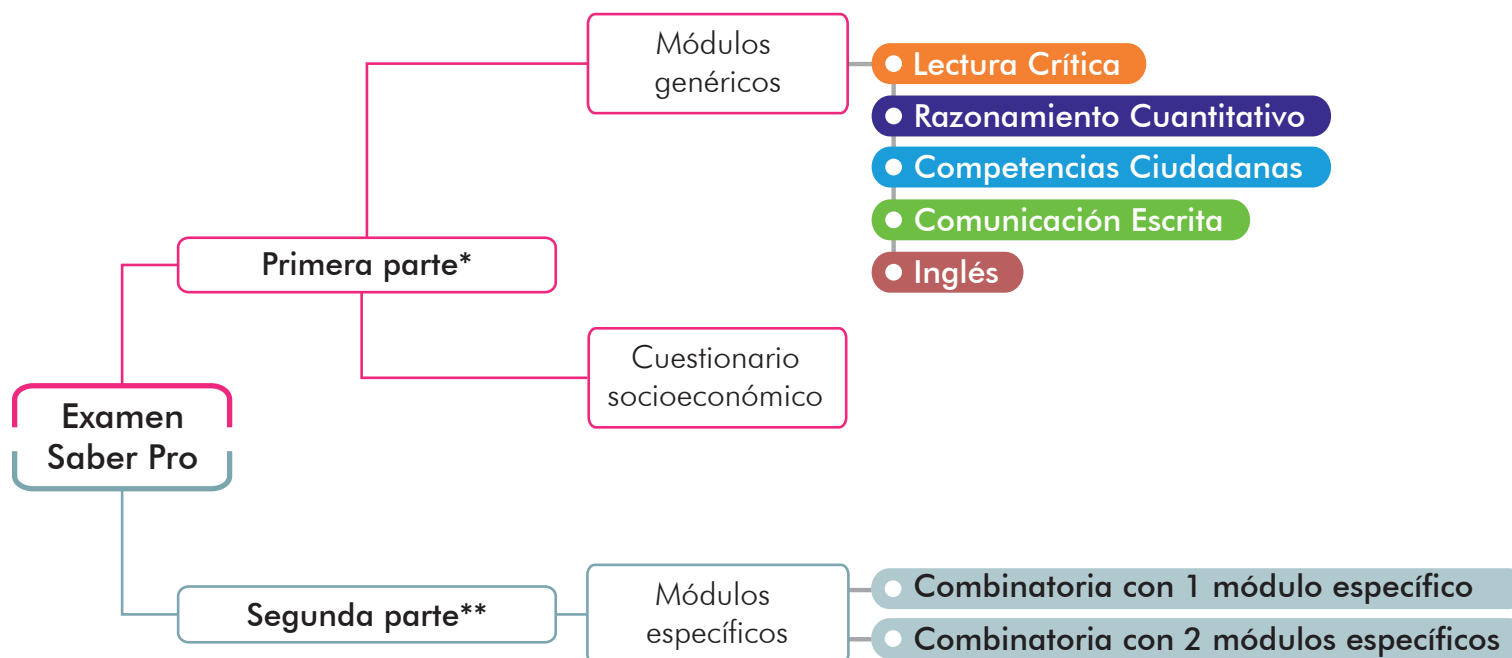
De acuerdo con el [Decreto 3963 de 2009](#), este examen tiene los objetivos de comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes, producir indicadores de valor agregado y servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.

B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se estableció que la presentación de los Exámenes de Estado de la Calidad de la Educación Superior era obligatoria para obtener el título del nivel de pregrado. Por lo anterior, este examen está orientado a los estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus respectivos programas de formación profesional universitaria.

C. Estructura del examen

Figura 1. Estructura de Saber Pro



* A la primera parte asistirán todos los inscritos para presentar el examen Saber Pro sin importar su área de formación.

** A la segunda parte asistirán los estudiantes que sean inscritos por su IES para presentar una de las **combinatorias** conformadas por módulos específicos.

1. Primera parte

El examen Saber Pro cuenta con una primera parte que se compone de cinco módulos que evalúan competencias genéricas. Además de estos cinco módulos, los evaluados deben responder un **cuestionario socioeconómico** que permite obtener información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como explicar los resultados del examen. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, situación laboral y educativa), características del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable) y el tiempo dedicado por la familia al entretenimiento.

Tenga presente que la información recopilada en este cuestionario tiene propósitos académicos, de investigación y de política pública, por lo tanto, las respuestas dadas son de carácter confidencial y no afectan el resultado de los evaluados.

¡Tenga en cuenta!

No obtendrán **resultados individuales** quienes falten al examen. Tampoco obtendrán resultados los evaluados cuyo examen sea anulado.

► **Resultados individuales:** son los reportes destinados a informar a cada uno de los evaluados su desempeño en el examen. El puntaje de cada módulo genérico del examen Saber Pro se da en escala de 0 a 300, sin decimales. Adicionalmente, se calcula un puntaje global, que tiene en cuenta el resultado obtenido en los módulos genéricos.

La primera parte del examen puede variar de acuerdo con la versión del cuadernillo (estándar o con ajustes razonables para personas con discapacidad) que el evaluado presente.

a. Cuadernillo estándar

Tabla 1. Estructura del cuadernillo estándar

	Número de preguntas	Tiempo
Comunicación Escrita	1	4 horas y 20 minutos
Razonamiento Cuantitativo	35	
Lectura Crítica	35	
Competencias Ciudadanas	35	
Inglés	55	
Cuestionario socioeconómico	17	
Total de preguntas	178	

b. Cuadernillo con ajustes razonables para personas con discapacidad

De acuerdo con la [resolución 675 de 2019](#), durante el proceso de inscripción, los aspirantes que sean reportados con alguna discapacidad diagnosticada, diferente a la motriz podrán escoger (i) el tipo de examen, el cual varía entre el cuadernillo estándar y el cuadernillo con ajustes razonables para las personas con discapacidad, y (ii) la presentación o no de la prueba de inglés al seleccionar el cuadernillo con ajustes razonables para las personas con discapacidad.

Todos los estudiantes con discapacidad, sin importar la versión del cuadernillo que presenten, contarán con los apoyos que hayan sido solicitados en la inscripción. Tenga en cuenta que si un estudiante con discapacidad decide presentar el cuadernillo estándar (ver **tabla 1**), tendrá que contestar más preguntas.

Es decir, se dispondrá de un tiempo menor para responder cada pregunta en comparación con aquellos estudiantes que presenten el cuadernillo con ajustes razonables para personas con discapacidad (ver **tablas 2 y 3**).

En la inscripción, las IES deben indicar en el sistema **Prisma** si alguno o algunos de sus estudiantes presentan algún tipo de discapacidad. Esta plataforma permite seleccionar diferentes tipos de discapacidad, de acuerdo con los 12 tipos registrados por el Sistema de Matrículas Estudiantil (SIMAT); entre estas (ver **figura 2**), se debe seleccionar aquella más cercana al caso en particular.

► **Prisma:** es una plataforma de internet en la que acceden las instituciones y los interesados en inscribirse a los exámenes del Icfes. Allí, entre otros procesos, se adelanta el proceso de pre-registro y registro.

NOTA: Los estudiantes reportados por su IES con alguna discapacidad, tendrán un reporte de resultados específico para esta población.

Figura 2. Tipos de discapacidad





Discapacidad intelectual-cognitiva. Estudiantes que presentan alteraciones permanentes en las funciones intelectuales y cognitivas. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Síndrome de Down.
- Trastorno cognitivo.
- Retardo o retraso mental.
- Coeficiente intelectual limítrofe.
- Otros síndromes con compromiso intelectual.



Trastorno del espectro autista. Afecta el desempeño de funciones intelectuales, psicosociales, la voz y el habla, incidiendo en las relaciones interpersonales. Incluye alteraciones o déficit del desarrollo de características crónicas y que afectan de manera distinta a cada persona. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Síndrome de Asperger.
- Autismo o Síndrome de Kanner.
- Trastorno desintegrador infantil o Síndrome de Heller.
- Trastorno generalizado del desarrollo no especificado



Sensorial visual-ceguera. Estudiantes ciegos que presentan en forma permanente alteraciones para percibir la luz, la forma, el tamaño y el color.



Sensorial visual-baja visión. Estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones para percibir la luz, forma, tamaño o color. Son personas con baja visión que, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado una cirugía ocular, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de lejos o de cerca.

¡Tenga en cuenta!

Las personas que usen gafas, lentes de contacto o se hayan practicado una cirugía y **NO** tengan problemas para ver en su cotidianidad, **NO** deben ser reportadas como personas con discapacidad.



Sensorial auditiva-usuario de lengua de señas colombiana. Estudiantes con alteraciones en las funciones sensoriales auditivas o estructuras del oído o del sistema nervioso, que implica principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora: vocalización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Usan la lengua de señas colombiana (LSC) y habitualmente trabajan en el aula con acompañamiento de docentes bilingües, modelo lingüístico o intérpretes de LSC.



Sensorial auditiva-usuario del castellano. Estudiantes con alteraciones en las funciones sensoriales auditivas o estructuras del oído o del sistema nervioso, que implica principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora: vocalización, tono, volumen y calidad de los sonidos. Pueden tener baja audición o hipoacusia y suelen requerir audífonos, sistemas de frecuencia modulada, entre otros.



Sordoceguera. Estudiantes con compromiso auditivo y visual parcial o total. Algunas personas sordociegas son sordas y ciegas totales, mientras que otras conservan restos auditivos o restos visuales. Dependiendo del grado de afectación, las personas con sordoceguera pueden usar audífono, si tiene resto auditivo; usar lengua de señas colombiana, si tienen resto visual; usar el tacto o el sistema Braille, si hay poco o ningún resto visual.



Limitación física (movilidad). Estudiantes que presentan en forma permanente debilidad muscular, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, alteraciones articulares o presencia de movimientos involuntarios. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Parálisis Cerebral sin compromiso cognitivo.
- Cuadriplejía (cuatro miembros), hemiplejía (medio lado derecho o izquierdo), monoplejía (un solo miembro) o paraplejía (dos miembros superiores o inferiores).
- Distrofia muscular.
- Osteogénesis imperfecta (niños con huesos de cristal).
- Lesión neuromuscular.
- Espina bífida.
- Alteración del aparato motor, debido a una alteración en el funcionamiento del sistema nervioso, muscular u óseo.



Mental/Psicosocial. Estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, temperamento, memoria, personalidad y en las conductas psicosociales, entre otras. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Esquizofrenia.
- Bipolaridad.
- Trastornos de ansiedad.
- Trastorno obsesivo compulsivo.
- Mutismo selectivo.
- Psicosis o pérdida del contacto con la realidad.



Trastorno de la voz y el habla. Estudiantes que presentan en forma permanente alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y la velocidad del habla. Incluye a las personas con dificultades graves o importantes para articular palabra, es decir, con alteraciones graves del lenguaje. Algunos diagnósticos asociados a este tipo de discapacidad son:

- Mudez.
- Tartamudez.



Sistémica. Estudiantes con enfermedades relacionadas con los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino, de la piel, enfermedades terminales, entre otras.



Discapacidad múltiple. Presenta más de una discapacidad (física, sensorial o cognitiva), lo cual exige formas particulares para aprender, conocer y actuar en el ambiente en el que se desarrollan.

— Población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva

Para personas con discapacidad cognitiva (como autismo o síndrome de Down), auditiva (personas sordas o con hipoacusia) o visual (personas ciegas o con baja visión), siempre y cuando lo reporten en el proceso de inscripción, se han dispuesto algunos apoyos pertinentes según sea el caso particular.

Tenga en cuenta que el Icfes pone a disposición de la población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva la opción de seleccionar uno de los tres tipos de cuadernillos que se ofrecen, estos son:

- ▶ Cuadernillo estándar (ver **tabla 1**).
- ▶ Cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, sin Inglés (ver **tabla 2**).
- ▶ Cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, con Inglés (ver **tabla 3**).

Tabla 2. Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, sin Inglés

	Número de preguntas	Tiempo
Comunicación Escrita	1	4 horas y 20 minutos
Razonamiento Cuantitativo	20	
Lectura Crítica	20	
Competencias Ciudadanas	20	
Cuestionario socioeconómico	17	
Total de preguntas	78	

Tabla 3. Estructura del cuadernillo con ajustes razonables para población con discapacidad cognitiva, visual o auditiva, con Inglés

	Número de preguntas	Tiempo
Comunicación Escrita	1	4 horas y 20 minutos
Razonamiento Cuantitativo	20	
Lectura Crítica	20	
Competencias Ciudadanas	20	
Inglés	45	
Cuestionario socioeconómico	17	
Total de preguntas	123	

— Población con discapacidad motora

Teniendo en cuenta la especificidad de la discapacidad motora (siempre que no esté asociada a otro tipo de discapacidad), se le brindará a esta población las condiciones especiales para presentar el examen; así, las personas que se desplazan en sillas de ruedas, con muletas o caminadores serán ubicadas en el primer piso del lugar de aplicación y, en otros casos, se suministrará apoyo para la manipulación del material del examen. Es importante aclarar que las personas con discapacidad motora presentan la versión del cuadernillo estándar (ver **tabla 1**).

2. Segunda parte

El examen Saber Pro cuenta con una segunda parte conformada por módulos que evalúan competencias específicas. Sin embargo, únicamente podrá ser presentada por quienes realicen el examen por primera vez y sean inscritos directamente por su IES en alguno de estos módulos. En esta parte la estructura del cuadernillo estándar y el cuadernillo con ajustes razonables para personas con discapacidad es la misma.

Para el examen Saber Pro se ofrecen 40 módulos específicos que podrán ser presentados por los evaluados en la segunda parte. Sin embargo, esto no significa que los estudiantes serán evaluados en todos estos. Para ello, el Icfes define **combinatorias** que se ofertan según los **grupos de referencia**. De esta manera, cada IES tiene la posibilidad de seleccionar unas de las combinatorias ofertadas para cada uno de sus programas académicos. Es importante aclarar que las IES pueden decidir que sus estudiantes no tomen ninguno de los módulos específicos

que oferta el Icfes y de esta manera, solo deberán presentar los módulos genéricos.

Los estudiantes que tomen combinatorias conformadas por un módulo específico contarán con un tiempo máximo de 1 hora para responder las preguntas. Aquellos que tomen combinatorias con dos módulos específicos contarán con un tiempo máximo de 2 horas. Los estudiantes que tomen el módulo específico Proyecto de Arquitectura serán evaluados en una sesión presencial adicional.

► **Combinatoria:** es una agrupación de módulos que son presentados por los evaluados en el examen Saber Pro. Dicha agrupación está conformada por módulos genéricos y puede incluir hasta dos módulos específicos, que se ofertan según los grupos de referencia.

► **Grupo de referencia:** es una agrupación de programas profesionales universitarios con características de formación similares. Esta agrupación resulta útil para delimitar la oferta de combinatorias que brinda el Icfes a los diferentes programas y para que los evaluados puedan comparar sus resultados con los de otros examinados del mismo grupo de referencia. Actualmente, conforme a la [resolución 395 del 12 de junio del 2018](#), se definen estos grupos de acuerdo con el Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) y el nivel de formación establecido para cada programa académico, conforme a la clasificación del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.

Para consultar la oferta de combinatorias disponible para un programa académico:

- 1). Identifique el código SNIES asociado al programa.
- 2). Ingrese [aquí](#) el código SNIES del programa e identifique el NBC asociado a este.
- 3). Consulte [aquí](#) la oferta de combinatorias de módulos Saber Pro 2021 disponible para el respectivo NBC.

¡Tenga en cuenta!

Dadas las circunstancias de la emergencia sanitaria y con el ánimo de salvaguardar la salud de los examinados y sus familias, el Icfes decidió realizar el examen Saber Pro 2021 de forma virtual y electrónica desde el domicilio de la persona o un lugar privado, para los evaluados que tomen combinatorias que incluyan uno o dos módulos específicos. Aquellos estudiantes que presenten exclusivamente módulos genéricos podrán presentar el examen en casa o en un sitio asignado por el Icfes.

D. Tipos de pregunta

Para el módulo Comunicación Escrita, el tipo de pregunta es abierta, debido a que los estudiantes deben escribir un texto argumentativo a partir de una temática propuesta.

En los demás módulos de competencias genéricas se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta. Las preguntas están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, imagen, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar) y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es válida para responder la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar la opción de respuesta que considere acertada.



II. Especificaciones de los módulos genéricos

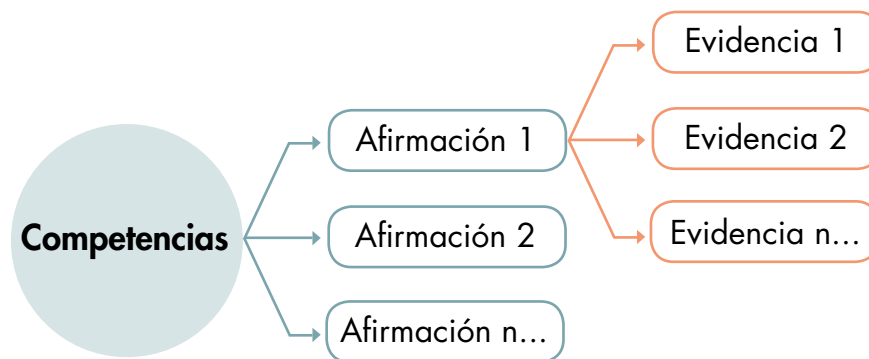
En este capítulo se presenta la estructura de cada uno de los módulos genéricos que componen el examen Saber Pro. Para entender mejor la estructura de los módulos de Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo y Competencias Ciudadanas, tenga en cuenta que se presenta la información desagregada en las competencias, afirmaciones y evidencias que componen cada módulo. La competencia es la categoría general, y se divide en afirmaciones, compuestas a su vez por evidencias.

Las **competencias** son las habilidades necesarias para aplicar los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, enfrentarse al examen Saber Pro no significa solamente conocer conceptos o datos, si no que implica saber cómo emplear dichos conceptos para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana. Para cada competencia se establecen una o más **afirmaciones**, entendidas como aquello específico de un área de conocimiento (o de un conjunto de habilidades y destrezas) que se espera que los evaluados sean capaces de saber-hacer. Las afirmaciones, a su vez, se componen de **evidencias** entendidas como aquello que debería mostrar un evaluado que permita inferir que posee la afirmación hecha. Esto es, se trata de la formulación de aspectos observables en los evaluados que

permitan obtener información sobre el nivel de adquisición de las afirmaciones planteadas.

En la **figura 3** se presenta la forma en la que se desagrega y estructura el Diseño Centrado en Evidencias, conforme al cual se establecen las especificaciones de prueba.

Figura 3. Diseño Centrado en Evidencias



Para consultar la metodología usada en la construcción de los módulos y pruebas de los exámenes Saber, le invitamos a hacer clic [aquí](#).

● A. Módulo Lectura Crítica

Este módulo evalúa las capacidades de entender, interpretar y evaluar textos que pueden encontrarse tanto en la vida cotidiana como en ámbitos académicos no especializados. El propósito es establecer si un estudiante cuenta con una comprensión lectora que le permita interpretar, aprender y tomar posturas críticas frente a un texto, aunque no cuente con un conocimiento previo del tema tratado.

1. Competencias evaluadas

De acuerdo con el [marco de referencia](#), este módulo evalúa tres competencias. Las dos primeras se refieren a la comprensión del contenido de un texto, ya sea a nivel local o global, y la tercera, a la aproximación propiamente crítica frente al texto. Estas competencias representan, de manera general, algunas de las habilidades cognitivas necesarias para ser un lector crítico. Por otra parte, las competencias se evalúan mediante textos que difieren en su tipo y propósito. La razón para esto es que, si bien la lectura crítica de todo texto exige el ejercicio de las competencias mencionadas, estas se ejercitan de diferentes maneras en función de las características particulares de cada texto.

a. Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto

Esta competencia incluye la capacidad de identificar y entender los eventos, ideas, afirmaciones y demás elementos locales que componen un texto. Su evaluación está, entonces, dirigida a la comprensión del significado de palabras, expresiones o frases que aparecen explícitamente en el texto. En ausencia de esta competencia, no es posible contar con las dos competencias siguientes.

Tabla 4. Desagregado de la primera competencia

Competencia	Evidencias
1. Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto.	1.1 Entiende el significado de los elementos locales que constituyen un texto.
	1.2 Identifica los eventos narrados de manera explícita en un texto (literario, descriptivo, caricatura o cómic) y los personajes involucrados (si los hay).

b. Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global

Esta competencia consiste en la capacidad de comprender cómo se relacionan semántica y formalmente los elementos locales que constituyen un texto, de manera que este adquiera un sentido global. En esa medida, las preguntas que la evalúan siempre involucran varios elementos locales de un texto (por ejemplo, diferentes frases o párrafos) y exigen reconocer y comprender su articulación. Esta competencia es necesaria para contar con la siguiente.

Tabla 5. Desagregado de la segunda competencia

Competencia	Evidencias
2. Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global.	2.1 Comprende la estructura formal de un texto y la función de sus partes.
	2.2 Identifica y caracteriza las diferentes voces o situaciones presentes en un texto.
	2.3 Comprende las relaciones entre diferentes partes o enunciados de un texto.
	2.4 Identifica y caracteriza las ideas o afirmaciones presentes en un texto informativo.
	2.5 Identifica el tipo de relación existente entre diferentes elementos de un texto (discontinuo).

c. Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido

Esta competencia consiste en la capacidad de enfrentar el texto críticamente. Incluye evaluar la validez de argumentos, identificar supuestos, derivar implicaciones, reconocer estrategias argumentativas y retóricas, relacionar los contenidos con variables contextuales, entre otras habilidades. Se trata de la competencia propiamente crítica y, como tal, exige un ejercicio adecuado de las dos anteriores.

Tabla 6. Desagregado de la tercera competencia

Competencia	Evidencias
3. Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido.	3.1 Establece la validez e implicaciones de un enunciado de un texto (argumentativo o expositivo).
	3.2 Establece relaciones entre un texto y otros textos o enunciados.
	3.3 Reconoce contenidos valorativos presentes en un texto.
	3.4 Reconoce las estrategias discursivas en un texto.
	3.5 Contextualiza adecuadamente un texto o la información contenida en este.

2. Tipos de textos

El módulo Lectura Crítica utiliza dos tipos de textos: continuos y discontinuos. Los primeros se leen de manera secuencial y se organizan en frases, párrafos, secciones, capítulos, etcétera. Los segundos, en contraste, no se leen secuencialmente e incluyen cuadros, gráficas, tablas, etcétera. Por su parte, tanto los textos continuos como los discontinuos se dividen en literarios e informativos; estos últimos, a su vez, en descriptivos, expositivos y argumentativos. La **tabla 7** sintetiza esta taxonomía y la **tabla 8** presenta el porcentaje de preguntas para cada tipo de texto.

Tabla 7. Tipos de textos

	Literarios	Informativos (descriptivos, expositivos, argumentativos)
Continuos	Novela, cuento, poesía, canción, dramaturgia.	Ensayo, columna de opinión, crónica.
Discontinuos	Caricatura, cómic.	Etiqueta, infografía, tabla, diagrama, aviso publicitario, manual, reglamento.

Tabla 8. Distribución de preguntas por tipo de texto

	Tipo de texto	Porcentaje de preguntas
Continuos	Literario Informativo	15 % 70 %
Discontinuos	Literario Informativo	6 % 9 %

Debido a limitaciones prácticas, los textos utilizados en el módulo Lectura Crítica no contienen más de 500 palabras. Esto, evidentemente, incide en la profundidad de la evaluación de las diferentes competencias de lectura crítica, pues no se puede evaluar directamente la comprensión de textos relativamente extensos.

3. Estructura del módulo

Las preguntas de este módulo están distribuidas por competencias, como se evidencia en la **tabla 9**.

Tabla 9. Distribución de preguntas por competencias

Competencia	% de preguntas
a. Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto.	26 %
b. Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global.	40 %
c. Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido.	34 %

¡Tenga en cuenta!

Para familiarizarse más con el módulo Lectura Crítica:

- Descargue [aquí](#) el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue [aquí](#) ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas correctamente.

● B. Módulo Razonamiento Cuantitativo

De acuerdo con el [marco de referencia](#) de este módulo, el Icfes ha adoptado como definición de razonamiento cuantitativo al conjunto de elementos de las matemáticas (sean estos conocimientos o competencias) que permiten a un ciudadano tomar parte activa e informada en el contexto social, cultural, político, administrativo, económico, educativo y laboral.

1. Competencias evaluadas

a. Interpretación y representación

Es la capacidad de entender y manipular representaciones de datos cuantitativos o de objetos matemáticos en distintos formatos (textos, tablas, gráficos, diagramas, esquemas).

Involucra, entre otras cosas: extraer información local (por ejemplo, la lectura del valor asociado a determinado elemento en una tabla o la identificación de un punto en el gráfico de una función) o global (por ejemplo, la identificación de un promedio, tendencia o patrón); comparar representaciones desde una perspectiva comunicativa (por ejemplo, qué figura representa algo de una forma más clara o adecuada); representar de manera gráfica, y tabular funciones y relaciones.

Las preguntas que evalúan esta competencia pueden requerir cálculos o estimaciones simples, como sumar y promediar números (no más de 5) enteros o con un decimal, calcular la diferencia que permite determinar el rango estadístico de un conjunto de datos, multiplicar dos cantidades enteras con no más de tres dígitos diferentes de 0 o aproximar números reduciendo la cantidad de cifras decimales.

Se considera que esta competencia ha sido adquirida cuando el evaluado comprende y transforma información cuantitativa presentada en distintos formatos (como series, gráficos, tablas y esquemas).

Tabla 10. Desagregado de la primera competencia

Afirmación	Evidencias
1. Comprende y transforma la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos.	1.1 Da cuenta de las características básicas de la información presentada en diferentes formatos como series, gráficos, tablas y esquemas.
	1.2 Transforma la representación de una o más piezas de información.

b. Formulación y ejecución

Es la capacidad de establecer, ejecutar y evaluar estrategias para analizar o resolver problemas que involucren información cuantitativa y objetos matemáticos. Involucra, entre otras cosas: modelar de forma abstracta situaciones concretas, analizar los supuestos de un modelo y evaluar su utilidad, seleccionar y ejecutar procedimientos matemáticos como manipulaciones algebraicas y cálculos y evaluar el resultado de un procedimiento matemático.

Se considera que esta competencia ha sido adquirida cuando el evaluado, frente a un problema que involucra información cuantitativa u objetos matemáticos, diseña planes para solucionarlo, ejecuta planes de solución y alcanza soluciones adecuadas.

Tabla 11. Desagregado de la segunda competencia

Afirmación	Evidencias
2. Frente a un problema que involucre información cuantitativa, plantea e implementa estrategias que lleven a soluciones adecuadas.	2.1 Diseña planes para la solución de problemas que involucran información cuantitativa o esquemática.
	2.2 Ejecuta un plan de solución para un problema que involucra información cuantitativa o esquemática.
	2.3 Resuelve un problema que involucra información cuantitativa o esquemática.

c. Argumentación

Es la capacidad de justificar o dar razón de afirmaciones o juicios a propósito de situaciones que involucren información cuantitativa u objetos matemáticos (las afirmaciones y los juicios pueden referirse a representaciones, modelos, procedimientos, resultados, etcétera) a partir de consideraciones o conceptualizaciones matemáticas. Incluye, entre otras cosas, que, frente a un problema o argumento que involucre información cuantitativa u objetos matemáticos, se propongan o identifiquen razones válidas, se utilicen adecuadamente ejemplos y contraejemplos, se distinguen hechos de supuestos y se identifiquen falacias.

Se considera que esta competencia ha sido adquirida cuando el evaluado sopesa procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas planteados, sostiene o refuta la interpretación de cierta información; argumenta a favor o en contra de un procedimiento de resolución, acepta o rechaza la validez o pertinencia de una solución propuesta.

Tabla 12. Desagregado de la tercera competencia

Afirmación	Evidencias
3. Valida procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas.	3.1 Plantea afirmaciones que sustentan o refutan una interpretación dada a la información disponible en el marco de la solución de un problema.
	3.2 Argumenta a favor o en contra de un procedimiento para resolver un problema a la luz de criterios presentados o establecidos.
	3.3 Establece la validez o pertinencia de una solución propuesta a un problema dado.

2. Contenidos incluidos

Para el módulo Razonamiento Cuantitativo se han considerado tres categorías de conocimientos transversales a todas las competencias: estadística, geometría y álgebra y cálculo. A continuación, se encuentran algunos de los contenidos más relevantes que pueden aparecer en el módulo.



- Tipos de representación de datos (tablas y gráficos).
 - Intersección, unión y contención de conjuntos.
- Conteos simples que utilizan principios de suma y multiplicación.
 - Azar y probabilidad.
 - Promedio, rango estadístico.
- Población/muestra, nociones de inferencia muestral, error de estimación.



Geometría

- Triángulos, círculos, paralelogramos, esferas, paralelepípedos rectos, cilindros y sus medidas.
 - Relaciones de paralelismo y ortogonalidad entre rectas.
 - Desigualdad triangular.
 - Sistema de coordenadas cartesianas.



Álgebra y cálculo

- Fracciones, razones, números con decimales y porcentajes.
- Uso de las propiedades básicas de las operaciones aritméticas: suma, resta, multiplicación, división y potenciación (incluida notación científica).
 - Relaciones lineales y afines.
- Razones de cambio (por ejemplo, tasas de interés, tasas cambiarias, velocidad, aceleración).

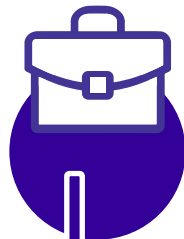
3. Situaciones o contextos de evaluación

A propósito de las situaciones utilizadas para la evaluación, en el módulo Razonamiento Cuantitativo, se utilizan las siguientes:



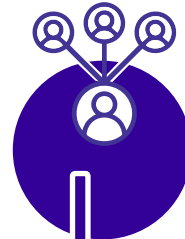
**a. Familiares
o personales**

Involucran situaciones cotidianas del entorno familiar o personal. Incluyen cuestiones como finanzas personales, gestión del hogar, transporte, salud y recreación.



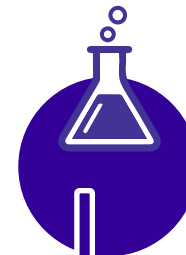
**b. Laborales
u ocupacionales**

Involucran tareas que se desarrollan en el trabajo, siempre y cuando no requieran conocimientos o habilidades técnicas propias de una ocupación específica.



**c. Comunitarios
o sociales**

Involucran lo relacionado con la interacción social de los ciudadanos y aquello que es propio de la sociedad en su conjunto. Incluyen cuestiones como política, economía, convivencia y cuidado del medioambiente.



**d. Divulgación
científica**

Involucran situaciones propias de la ciencia que son de conocimiento público por la naturalidad de su lenguaje e importancia social y cultural.

4. Estructura del módulo

Las preguntas de este módulo están distribuidas por competencias, como se muestra en la **tabla 13**.

Tabla 13. Distribución de preguntas por competencias

Competencia	% de preguntas
a. Interpretación y representación.	33 %
b. Formulación y ejecución.	33 %
c. Argumentación.	34 %

¡Tenga en cuenta!

Para familiarizarse más con el módulo
Razonamiento Cuantitativo:

- Descargue [aquí](#) el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue [aquí](#) ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas.

● C. Módulo Competencias Ciudadanas

Este módulo evalúa los conocimientos y habilidades que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía y la coexistencia inclusiva dentro del marco que propone la Constitución Política de Colombia.

El ejercicio de la ciudadanía se entiende no solo como el ejercicio de derechos y deberes, sino también como la participación en la comunidad a la cual se pertenece. En esta medida, un ciudadano competente es aquel que conoce su entorno social y político, tiene presentes sus derechos y obligaciones; posee la capacidad de reflexionar sobre problemáticas sociales, se interesa por los asuntos propios de su colectividad, participa en la búsqueda de soluciones a problemas sociales y busca el bienestar de su comunidad. Así lo establecen los [lineamientos para la formación en competencias ciudadanas](#) definidos por el MEN, según los cuales se espera que los egresados de educación superior, independientemente del campo laboral en el que ejerzan, reconozcan y valoren el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos, y demuestren comprensión de los grandes problemas contemporáneos.

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con el [marco de referencia](#), en este módulo se entiende por competencias ciudadanas “aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con

conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad.” Este módulo está alineado con los [estándares que aplican a la educación básica y media](#), los cuales se espera que sigan desarrollando en la educación superior de manera transversal, en todos los programas de formación.

1. Competencias evaluadas

Se considera que, para constituirse en un ciudadano competente, se deben desarrollar habilidades tanto cognitivas como emocionales y comunicativas. En el módulo Competencias Ciudadanas se evalúan las de tipo cognitivo. Las competencias de tipo emocional requieren el desarrollo de un instrumento de evaluación con otras características, y las competencias de tipo comunicativo se evalúan a través de los módulos de competencias genéricas en Lectura Crítica y Comunicación Escrita.

El primer tipo de competencias —las cognitivas, — incluye los conocimientos y las habilidades necesarias para convivir, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Involucra procesos de razonamiento, análisis, etc., que le permiten a un individuo comprender problemas propios de la convivencia social, reflexionar sobre estos, plantearse objetivos y seleccionar medios para alcanzarlos.

a. Conocimientos

Incluye los fundamentos del modelo de Estado social de derecho y sus particularidades en nuestro país; los derechos y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución Política de Colombia; la organización del Estado; las funciones y los alcances de las diferentes ramas del poder y de los organismos de control, y los fundamentos de la participación ciudadana.

Tabla 14. Desagregado de la primera competencia

Afirmaciones	Evidencias
1. Comprende qué es la Constitución Política de Colombia y sus principios fundamentales.	1.1 Conoce las características básicas de la Constitución.
	1.2 Reconoce que la Constitución promueve la diversidad étnica y cultural del país, y que es deber del Estado protegerla.
	1.3 Comprende que Colombia es un Estado social de derecho e identifica sus características.
2. Conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra.	2.1 Conoce los derechos fundamentales de los individuos.
	2.2 Reconoce situaciones en las que se protegen o vulneran los derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución.
	2.3 Conoce los derechos colectivos y del ambiente consagrados en la Constitución.
	2.4 Conoce que la Constitución consagra deberes de los ciudadanos.
3. Conoce la organización del Estado de acuerdo con la Constitución.	3.1 Conoce las funciones y alcances de las ramas del poder y de los organismos de control.
	3.2 Conoce los mecanismos que los ciudadanos tienen a su disposición para participar activamente en la democracia y para garantizar el respeto de sus derechos.

b. Argumentación

Se refiere a la capacidad del estudiante para analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados o discursos a propósito de una problemática social. Se espera que el estudiante esté en capacidad de, por ejemplo, identificar prejuicios; anticipar el impacto de un determinado discurso; comprender las intenciones implícitas de un acto comunicativo; evaluar la coherencia de un discurso; relacionar diferentes argumentos; evaluar la validez de generalizaciones, y reconocer la confiabilidad de un enunciado.

Tabla 15. Desagregado de la segunda competencia

Afirmación	Evidencias
4. Analiza y evalúa la pertinencia y solidez de enunciados-discursos.	4.1 Devela prejuicios e intenciones en enunciados o argumentos.
	4.2 Valora la solidez y pertinencia de enunciados o argumentos.

c. Multiperspectivismo

Se refiere a la capacidad del estudiante de analizar una problemática social desde diferentes perspectivas. Se espera que el estudiante, a propósito de un conflicto, esté en la capacidad de comprender en qué consiste el conflicto desde el punto de vista de cada uno de los actores; entender qué buscan los diferentes actores; identificar coincidencias y diferencias entre los intereses de los actores; relacionar los roles sociales, las ideologías y cosmovisiones de los actores con sus opiniones o intereses; evaluar la receptividad de una posible solución desde el punto de vista de cada uno de los actores, y anticipar las consecuencias de la implementación de una determinada solución para cada uno de los actores involucrados.

Tabla 16. Desagregado de la tercera competencia

Afirmaciones	Evidencias
5. Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes.	5.1 En situaciones de interacción, reconoce las posiciones o intereses de las partes presentes y puede identificar un conflicto.
	5.2 Reconoce que las cosmovisiones, ideologías y roles sociales, determinan diferentes argumentos, posiciones y conductas.
6. Analiza las diferentes perspectivas presentes en situaciones en donde interactúan diferentes partes.	6.1 Compara las perspectivas de diferentes actores.
	6.2 Establece relaciones entre las perspectivas de los individuos presentes en un conflicto y propuestas de solución.

d. Pensamiento sistémico

Se refiere a la capacidad del estudiante de reconstruir y comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica, mediante la identificación y construcción de relaciones entre las distintas dimensiones o aspectos presentes en los problemas sociales y en sus posibles alternativas de solución.

Se espera que el estudiante, a propósito de un conflicto, esté en la capacidad de identificar sus causas; establecer qué dimensiones están presentes; comprender qué aspectos están enfrentados; comprender qué dimensiones se privilegian en una determinada solución; evaluar la aplicabilidad de una posible solución, y determinar la posibilidad de aplicar una solución dada en diferentes contextos.

Tabla 17. Desagregado de la cuarta competencia

Afirmación	Evidencias
7. Comprende que los problemas y soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas.	7.1 Establece relaciones que hay entre dimensiones presentes en una situación problemática.
	7.2 Analiza los efectos en distintas dimensiones que tendría una solución.

2. Estructura del módulo

Las preguntas de este módulo están distribuidas por competencias, como se muestra en la **tabla 18**.

Tabla 18. Distribución de preguntas por competencias

Competencia	% de preguntas
a. Conocimientos	30 %
b. Argumentación	20 %
c. Multiperspectivismo	30 %
d. Pensamiento sistémico	20 %

¡Tenga en cuenta!

- Para familiarizarse más con el módulo Competencias Ciudadanas:
- Descargue [aquí](#) el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
 - Descargue [aquí](#) ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas.

● D. Módulo Comunicación Escrita

De acuerdo con el [marco de referencia](#), este módulo evalúa la competencia para comunicar ideas por escrito referidas a un tema dado. Específicamente, los evaluados deben producir un texto argumentativo en el que justifique su respuesta al problema planteado en el enunciado de la pregunta. Los temas sobre los que se pide escribir son de dominio público y no requieren conocimientos especializados, de modo que todos los estudiantes pueden producir un texto argumentativo acerca de dicho tema. En cualquiera de estos, la forma como se desarrolla el tema propuesto permite detectar distintos niveles de la competencia para comunicarse por escrito.

1. Aspectos evaluados

La calificación de los escritos tiene en cuenta, principalmente, tres aspectos:

a. El planteamiento que se hace en el texto

En relación con el planteamiento, se tiene en cuenta el nivel de desarrollo del tema propuesto en la tarea. Para esto, se considera el uso adecuado de distintos mecanismos que le dan cohesión al escrito. Por tanto, obtendrán calificaciones altas los escritos en los que se establezca claramente el tema propuesto, su análisis desde perspectivas que no aparezcan mencionadas en

el contexto ofrecido, se indique el sentido en que se toma cada elemento informativo del contexto ofrecido y se desarrollen los planteamientos de manera efectiva. Los textos cuyo contenido no sea claro, presenten ambigüedades, repeticiones innecesarias o redundancia en el planteamiento de las ideas o que copien información del contexto ofrecido sin elaborarla recibirán una calificación inferior.

b. La organización del texto

La organización del texto se evidencia en el escrito al establecer si el estudiante eligió un esquema apropiado para comunicar un planteamiento y si usó adecuadamente distintos mecanismos para cohesionar la exposición de sus ideas (secuencialidad, uso de signos de puntuación, uso de conectores, etcétera). La calificación será alta cuando en la escritura haya evidencia de planeación, es decir, se note que el autor pensó cómo expresar sus ideas de manera efectiva y ordenada, siguió esquemas adecuados al tipo de tarea propuesta y definió de manera apropiada las partes que componen el texto.

Por el contrario, se asignarán calificaciones bajas a los textos que presenten problemas de jerarquización de la información, que no construyan unidades coherentes y cohesionadas y que añadan información impertinente o irrelevante.

c. La forma de expresión

En relación con la forma de expresión, el texto que utilice un lenguaje apropiado para el auditorio o lector propuesto en la tarea y al propósito comunicativo de su escrito, recibirá una calificación alta. Es decir, se prestará especial atención a si el texto cumple su función comunicativa: sustentar un planteamiento, demostrar una afirmación, justificar una opinión y explicar un punto de vista.

También se tendrá en cuenta que los textos hagan un uso adecuado del vocabulario y haya cierta elaboración del lenguaje mediante la integración de recursos estilísticos como metáforas, comparaciones, citas, etcétera. Por el contrario, aquellos escritos en los que no se detecte que el autor busca provocar una reacción específica en el lector, e incluso presenten problemas de manejo del lenguaje que impida la comprensión de los enunciados, recibirán calificaciones bajas; este será el caso de escritos que tengan problemas de redacción relacionados con

el significado de las palabras o limitaciones del vocabulario que impidan la comprensión de las ideas que se expresan.

¡Recuerde!

Un texto se considerará impertinente cuando el evaluado no desarrolle el tema propuesto, esto es, si no escribe un texto argumentativo justificando su respuesta a la pregunta dada. Dicha pregunta, en general, tiene la forma “¿está de acuerdo con la afirmación A?”. La respuesta será pertinente cuando sea de la forma “no estoy de acuerdo con A porque B”. Esto incluye estar parcialmente de acuerdo o proponer otras opciones de interpretación de A. No tratar el tema, hacerlo de manera tangencial, desviándose hacia otro asunto diferente sin responder la cuestión, o no escribir un texto argumentativo —escribir un poema, un cuento u otro texto donde no se justifique una posición— será, pues, una respuesta impertinente.

2. Estructura del módulo

Este módulo consta de una sola tarea: escribir un texto argumentativo de máximo dos páginas a partir de una temática propuesta.

¡Tenga en cuenta!

Para familiarizarse más con el módulo
Comunicación Escrita:

- Descargue [aquí](#) el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue [aquí](#) ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas.

● E. Módulo Inglés

De acuerdo con el [marco de referencia](#), este módulo evalúa la competencia para comunicarse efectivamente en inglés. La evaluación realizada a través del módulo Inglés se alinea con los [estándares básicos por competencias en lenguas extranjeras: Inglés](#) del MEN (2006).

A su vez, en relación con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), se clasifica a los evaluados en 5 niveles de desempeño: -A1, A1, A2, B1 y B2. Teniendo en cuenta que, en Colombia, existe población que se encuentra por debajo de primer nivel del MCER (A1), se incluyó en el módulo Inglés un nivel inferior a A1, denominado -A1, que corresponde a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras básicas. De igual forma, se incluye un nivel superior al B1 para aquellos estudiantes que superan lo evaluado en este nivel, denominado B2.

1. Partes del módulo

El módulo está conformado por siete partes. A cada parte se le asocia un porcentaje particular de preguntas como se describe en la **tabla 19**.

Tabla 19. Distribución de preguntas por partes del módulo

Parte	Porcentaje de preguntas
1	11 %
2	11 %
3	11 %
4	18 %
5	16 %
6	11 %
7	22 %

El módulo Inglés busca que el estudiante demuestre sus habilidades comunicativas a nivel de lectura y uso del lenguaje. Para ello, cada una de las 7 partes que componen este módulo evalúan una habilidad específica de la lengua inglesa.

Las situaciones de evaluación y los textos se adaptan de acuerdo con el MCER y atienden a unos niveles de complejidad que permiten dar cuenta del nivel de comprensión lectora se encuentra el estudiante. A continuación, se explican los tipos de tareas que debe desarrollar el estudiante en cada una de las partes.

2 PARTE 1

Selección múltiple con ocho opciones de respuesta. Se presentan cinco descripciones en la primera columna para que el estudiante las relacione con una de las ocho palabras que se presentan en las opciones de respuesta de la segunda columna. De estas ocho palabras, cinco corresponden a las descripciones de la primera columna, una se utiliza en el ejemplo presentado al iniciar la parte y dos quedan sin utilizar.

2 PARTE 2

Selección múltiple con tres opciones de respuesta. Se presentan avisos que pueden estar ubicados en diferentes sitios. En cada pregunta de esta parte, el estudiante debe identificar, dentro de las opciones de respuesta, el lugar donde se puede encontrar el aviso.

2 PARTE 3

Selección múltiple con tres opciones. El estudiante debe leer la primera parte de una conversación y seleccionar, de las opciones de respuesta, la opción que mejor la complementa.

2 PARTE 4

Selección múltiple con tres opciones. Se presenta un texto sobre una temática de conocimiento general con espacios en blanco numerados. El estudiante debe seleccionar, de las opciones de respuesta, la palabra adecuada para cada espacio.

2 PARTE 5

Selección múltiple con tres opciones de respuesta. Se presenta un texto sobre una temática de conocimiento general. El estudiante lee el artículo y, luego, responde a una serie de enunciados que dan cuenta de información explícita en el texto, haciendo uso del parafraseo.

2 PARTE 6

Selección múltiple con cuatro opciones de respuesta. Se presenta un texto sobre una temática de conocimiento general. El estudiante lee el artículo y, luego, responde a una serie de preguntas en las que es necesario inferir información.

2 PARTE 7

Selección múltiple con cuatro opciones de respuesta. Se presenta un texto sobre una temática de conocimiento general con espacios en blanco numerados. El estudiante lee el artículo y, luego, selecciona la palabra adecuada para cada espacio.

¡Tenga en cuenta!

Para familiarizarse más con el módulo Inglés:

- Descargue [aquí](#) el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue [aquí](#) ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas.

Información importante

La información relativa al examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, que no se encuentre en esta guía de orientación (como aquella referida al proceso de registro, al calendario o a los resultados), se debe consultar en el sitio web y redes sociales del Icfes.

www.icfes.gov.co

